



AYUNTAMIENTO VILLASBUENAS DE GATA

ANUNCIO. Contrato de explotación del servicio de bar de centro social

Por resolución de alcaldía de fecha 29 de marzo de 2016, se aprobó el expediente del servicio de bar de centro social, con arreglo a las siguientes Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

1.- Órgano de contratación: Alcalde.

- - Organismo: Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata.
- - Dependencia que tramita el expediente: secretaría
- - Número de expediente: 1/2016

2.- Objeto del contrato: explotación del servicio de bar en el centro social de la localidad.

3.- Forma de adjudicación:

- - Trámite ordinario, por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso.

4.- Dependencia y dirección para la presentación de las proposiciones. Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata, Plaza Palaci nº 1, 10858 Villasbuenas de Gata.

5.- Fecha límite de presentación de proposiciones: El día en que se cumplan 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

6.- Apertura de ofertas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 12:00 horas del jueves siguiente a contar de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público.

7.- Modelo de proposición:

«D. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, c/ _____, n.º _____, con DNI n.º _____, en representación de la Entidad _____, con CIF n.º _____, enterado del expediente para la explotación del bar del centro social, de este Municipio, por concurso, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de _____, n.º _____, de fecha _____, y en el tablón de anuncios, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el [art. 60](#) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, tomando parte de la licitación ofreciendo la cantidad de _____ euros.»

En Villasbuenas de Gata, a 4 de abril de 2016.

El alcalde
Luis Mariano Martín Mesa

1380